



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8411/2009

RESCD-EXA: 617/2015

VISTO:

El pedido de baja realizado a fs. 125 por el Lic. Miguel Straty Checura Díaz como alumno del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

Que el Director de Tesis, Dr. Víctor José Passamai, tomó conocimiento de la decisión del doctorando a fs. 125 vta.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 125 vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 126), aconseja hacer lugar al pedido de baja del Lic. Miguel Straty Checura Díaz.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 26/08/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, al Lic. Miguel Straty Checura Díaz , Pasaporte 15003626-7-Chile, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Lic. Miguel Straty Checura Díaz, al Dr. Víctor José Passamai (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs
rer

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS ROBERTO PUGA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA